



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar

“1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

San Miguel de Tucumán,



EXPTE. N° 50.363-2022.-

06 NOV 2023

VISTO:

La Resol. N° 0396-2022 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, y la convalidación conferida por Resol. N° 1617-2022 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que mediante nota DGPRES N° 0662-2022, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado la Lic. Verónica Adriana RUNCO LEAL, como única aspirante;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 02/10/2023, en presencia de la señora: Vice-Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y del aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Lic. Verónica Adriana RUNCO LEAL, durante la cual, respondió con solvencia y seguridad a las preguntas formuladas por el mismo;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 04/10/2023, evidenciando muy buen dominio y solvencia en la transmisión de conceptos;

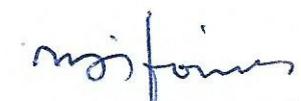
Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Lic. VERONICA ADRIANA RUNCO LEAL, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, concursado al efecto;

//////....

RESOLUCION HCD. N°: **0711 2023**


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARÍA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

06 NOV 2023

///2.-

EXPTE. N° 50.363-2022.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4° de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 27/10/2023)

RESUELVE:

Art.1°)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2°)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la Lic. **Verónica Adriana RUNCO LEAL**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83°), en concordancia con lo establecido por el Art.82° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.3°)-De forma.-

RESOLUCION HCD. N°:

0711 2023

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN